

# *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Impulsar, incentivar, y apoyar acciones, dirigidas a mejorar la condición y elevar la posición de la mujer salvadoreña, para generar oportunidades en su desarrollo integral con equidad, en los ámbitos productivo, social y participativo, a fin de contribuir al desarrollo nacional.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Facilitar la generación de oportunidades para la mujer jefa de hogar que contribuyan a su desarrollo integral, mediante la participación de actores comunitarios, municipales e institucionales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

Contribuir a mejorar las relaciones familiares desde una visión de equidad e igualdad de género, en los aspectos relacionados con la salud mental y autoestima de la mujer, a través de la sensibilización y capacitación en materia de género y prevención de la violencia intrafamiliar.

Fortalecer y promover la realización de investigaciones sobre la condición y posición de la mujer a fin de contar con un sistema de indicadores sobre su situación, particularmente la jefa de hogar salvadoreña.

Brindar atención integral y especializada a grupos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad; como las indígenas, migrantes, con adicciones, discapacitadas, privadas de libertad entre otras.

Fortalecer el papel del ISDEMU como ente rector de la Política Nacional de la Mujer y en la aplicación de Leyes, contra la violencia intrafamiliar.

Identificar fuentes de financiamiento de cooperantes nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos y programas que contribuyan a la inserción productiva de la mujer, fomentando su salud mental y autoestima.

### **3. Objetivos**

Fortalecer los procesos administrativos, técnicos y financieros, a través de un sistema de mejora continua, ágil, oportuno e innovador, apegados a la Ley y estructurados de manera tal, que permitan brindar a la población salvadoreña servicios de calidad y sostenibles, aprovechando el apoyo gubernamental nacional e internacional comprometido con el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Fomentar e impulsar las iniciativas, programas y proyectos orientados al bienestar y desarrollo integral de la mujer, que contribuyan a mejorar su condición y elevar su posición dentro de la sociedad.

## **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		2,191,490
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	2,191,490	
<b>Total</b>		<b>2,191,490</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	348,070
02	Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer	Directora Ejecutiva	1,843,420
Total			2,191,490

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,177,990
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,144,860
Remuneraciones	1,617,455
Bienes y Servicios	527,405
Gastos Financieros y Otros	33,130
Impuestos, Tasas y Derechos	930
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	32,200
Gastos de Capital	13,500
Inversiones en Activos Fijos	13,500
Intangibles	13,500
Total	2,191,490

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		348,070
01 Administración General	Velar por el efectivo cumplimiento del plan estratégico Institucional acordado por Junta Directiva, brindando el apoyo logístico necesario y oportuno a las distintas unidades de la institución.	270,535
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir la gestión financiera y servir de apoyo a la Dirección Superior.	77,535
<b>02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer</b>		1,843,420
01 Desarrollo y Participación	Dirigir, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer a fin de generar oportunidades en equidad e igualdad que permita su desarrollo integral.	429,440
02 Salud Mental y Autoestima	Dirigir y coordinar esfuerzos con las instituciones gubernamentales, municipalidades, privadas y de la sociedad civil, para contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares desde los principios de la equidad e igualdad de género, a fin de brindar una atención integral, con especial énfasis en los aspectos relacionados con la salud mental y autoestima de las mujeres.	1,413,980
Total		2,191,490

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		283,255	58,715	4,680	1,420	346,650	1,420	348,070
2007-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	219,355	46,335	3,725		269,415		269,415
22-1 Fondo General					1,120		1,120	1,120
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	63,900	12,380	955		77,235		77,235
22-1 Fondo General					300		300	300
02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer		1,334,200	468,690	28,450	12,080	1,831,340	12,080	1,843,420
2007-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Desarrollo y Participación	317,925	99,650	6,425		424,000		424,000
22-1 Fondo General					5,440		5,440	5,440
02-21-1 Fondo General	Salud Mental y Autoestima	1,016,275	369,040	22,025		1,407,340		1,407,340
22-1 Fondo General					6,640		6,640	6,640
<b>Total</b>		<b>1,617,455</b>	<b>527,405</b>	<b>33,130</b>	<b>13,500</b>	<b>2,177,990</b>	<b>13,500</b>	<b>2,191,490</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	8,810
401.00 - 450.99	11	58,170
451.00 - 500.99	21	117,885
501.00 - 550.99	5	30,825
551.00 - 600.99	3	20,720
601.00 - 650.99	1	7,310
651.00 - 700.99	46	369,275
701.00 - 750.99	23	204,600
801.00 - 850.99	7	67,875
851.00 - 900.99	9	95,575
1,001.00 - 1,100.99	14	177,790
1,101.00 - 1,200.99	1	13,500
1,301.00 - 1,400.99	6	95,265
1,701.00 - 1,800.99	5	103,190
2,301.00 en adelante	1	28,570
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>1,399,360</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	28,570
Personal Técnico	123	1,046,045
Personal Administrativo	18	257,760
Personal de Obra	2	8,810
Personal de Servicio	11	58,175
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>1,399,360</b>